



UGT Servicios Públicos se concentra frente a Delegación de Gobierno contra el bloqueo salarial de las y los trabajadores públicos

El día 30 de octubre se celebraron concentraciones por toda España en las delegaciones de Gobierno provinciales y frente al Ministerio de Función Pública en Madrid.

El Ministerio comunicó a los representantes sindicales su voluntad de seguir negociando únicamente tras las protestas y las organizaciones sindicales avisan de una posible huelga si el Gobierno no atiende a las demandas del sector público.

PÁGINA 2

Isabel Araque reúne a más de un centenar de personas delegadas en una asamblea en la UR



PÁGINA 4

UGT celebra unas jornadas sobre Transformación Digital centrada la gestión de los algoritmos, la IA y la desconexión en las AAPP



PÁGINA 5

UGT, CCOO y CSIF se concentraron frente a Delegación de Gobierno en protesta por el bloqueo a la negociación colectiva de Función Pública, que mantiene congeladas las nóminas

El día 30 de octubre se celebraron concentraciones por toda España frente a las delegaciones de Gobierno provinciales y frente al Ministerio de Función Pública en Madrid, que se abrió a negociar tras la protesta sindical



UGT, CCOO y CSIF iniciaron el pasado **30 de octubre** un calendario de movilizaciones por toda España en protesta por el bloqueo a la negociación colectiva de Función Pública, que mantiene congeladas las nóminas de este año e impide un nuevo acuerdo salarial.

Ya advertimos el pasado mes de septiembre las tres organizaciones que representamos más del 80% del personal público que si no se retomaba la negociación de forma inmediata se tomarían las medidas que se considerasen oportunas.

Bajo el lema “Negociación, subida salarial y mejora de los servicios públicos”, las movilizaciones comenzaron el próximo 30 de octubre con concentraciones frente a las subdelegaciones de Gobierno de toda España y al Ministerio de Función Pública en Madrid, y **continuarán con una gran concentración en noviembre en Madrid si el departamento que dirige Óscar López continúa bloqueando la negociación.**

En el caso de que Función Pública persista en esta actitud, **las tres organizaciones sindicales convocarán una jornada de huelga a nivel nacional** el próximo mes de diciembre. Los problemas de las trabajadoras y trabajadores del ámbito de lo público y los servicios que recibe la ciudadanía se agravan a diario por la inacción del Ministerio para resolver asuntos muy preocupantes, tanto a nivel salarial como en materia de empleo y condiciones laborales.

Hay que recordar que se aprobó una Oferta de Empleo Público (OEP) para este año sin el apoyo de las organizaciones sindicales, porque reduce la creación de empleo neto, disminuye la oferta en promoción interna y mantiene la tasa de reposición (en los últimos 20 años se han perdido más de 42.000 efectivos, mientras que con la nueva OEP tan solo se crean 4.500 plazas de empleo neto).

Por otra parte, la temporalidad en las Administraciones Públicas permanece estancada casi en el 30 % y el TJUE nos está exigiendo elevar las indemnizaciones a las personas afectadas y concretar las sanciones a las administraciones que abusen.

En La Rioja, 21.789 empleados/as públicos permanecen con las nóminas congeladas en 2025

El secretario general de UGT Servicios Públicos La Rioja, Fernando Domínguez, también ofreció una rueda de prensa junto a los responsables sindicales de CCOO y CSIF para anunciar la concentración del día 30 en Logroño

El secretario general de UGT Servicios Públicos La Rioja, **Fernando Domínguez**, explicó que, además del bloqueo salarial, hay otros temas pendientes de abordar.

Entre ellos: la **aplicación plena de la jubilación parcial y anticipada**, la **recuperación íntegra de la paga extraordinaria**, el **refuerzo de la prevención de riesgos laborales** y la salud mental, el rejuvenecimiento de las plantillas o la **culminación de los procesos de estabilización**.

Domínguez detalló que, en La Rioja, hay **21.789 empleados y empleadas públicas** con las nóminas congeladas en 2025 a causa de este bloqueo: 3.055 en la Administración General del Estado, 16.071 en la Comunidad Autónoma y 2.643 en los diferentes ayuntamientos de La Rioja.

Fernando Domínguez constató también el **problema de envejecimiento** de las Administraciones Públicas en La Rioja, ya que cerca del 70% de las plantillas tiene más de 45 años. Por último, Domínguez informó de una **posible huelga general** en el mes de diciembre si el Ministerio no se sienta a negociar mejoras reales para las plantillas.



La secretaria general de UGT Servicios Públicos, Isabel Araque, reúne a más de un centenar de personas delegadas en una asamblea en la Universidad de La Rioja

Araque reunió a representantes de todos los sectores que forman parte de la federación: CAR, AGE, Postal Dependencia, Enseñanza, Sanidad o Servicios a la Comunidad, los cuales trasladaron sus preguntas a la secretaria de la federación

Isabel Araque insistió en que el Gobierno **debe desbloquear la Mesa de Función Pública y retomar sin demora las conversaciones**. “Las nóminas siguen congeladas y el personal público no puede seguir perdiendo poder adquisitivo mientras el Ejecutivo dilata la negociación”, afirmó. Además, Araque habló de otros temas pendientes como la jubilación parcial anticipada prometida por el Gobierno central, todavía pendiente.



UGT Servicios Públicos celebra unas jornadas sobre Transformación Digital centrada la gestión de los algoritmos, la IA y la desconexión en las Administraciones Públicas

UGT celebró las jornadas ‘Negociación Colectiva y Transformación Digital en las Administraciones Públicas’ junto a un centenar de personas delegadas del sindicato en el hotel NH Herencia Rioja



La jornada de formación abordó temas clave como la **digitalización de las Administraciones Públicas** y su personal, la **desconexión digital**, la **inteligencia artificial** y la **gestión de algoritmos laborales** desde la negociación colectiva.

El secretario general de UGT Servicios Públicos La Rioja, **Fernando Domínguez**, señaló que el objetivo de la jornada es formar a nuestros cuadros sindicales **para que estén preparados ante la revolución digital**. “Las empresas utilizan cada vez más herramientas de control digital, e incluso aplican algoritmos e inteligencia artificial en los procesos de selección de personal. Eso puede generar situaciones injustas si no hay una supervisión humana adecuada”, advirtió.

Domínguez alertó de los riesgos de estas tecnologías cuando no se gestionan correctamente: “Estos sistemas pueden acabar discriminando a personas por su edad, su sexo, su origen o su trayectoria vital, simplemente porque han sido entrenados con datos sesgados. Y eso no solo afecta a la contratación, sino también a los salarios, los horarios o los permisos laborales”.

El secretario general de UGT-SP La Rioja incidió en que ha habido muchas revoluciones a lo largo de la historia, pero ahora estamos inmersos de lleno en la revolución digital. “Todo el mundo lleva un móvil en el bolsillo, el acceso a la información es inmediato y esto también ha llegado al ámbito laboral. Por eso queremos que nuestros delegados y delegadas comprendan qué significa todo esto y cómo les afecta a ellos y a sus compañeros en los centros de trabajo”, ha subrayado.

Por su parte, Araque **vinculó directamente la transformación digital y la inteligencia artificial con las reivindicaciones sindicales actuales**. “La digitalización no es solo teletrabajo. Hablamos de cómo se van a aplicar los algoritmos, qué herramientas se van a usar y, sobre todo, de garantizar que todo eso se haga con reglas claras que protejan los derechos de los empleados y empleadas públicas, la calidad de los servicios y el acceso de la ciudadanía a lo público”.

La secretaria general insistió en que la digitalización y la inteligencia artificial no solo afectan a la organización de las Administraciones, **sino también a la relación de las personas con ellas**. “Tenemos que asegurarnos de que nadie se quede atrás, que no haya brechas digitales y que cada ciudadano pueda decidir cómo quiere relacionarse con la Administración, ya sea de forma telemática o presencial”, ha defendido.

Araque recordó que los empleados públicos necesitan saber cuáles son sus deberes, pero también qué derechos deben preservarse. “Para eso la negociación colectiva es fundamental. Hay 2.600 millones de euros del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y los sindicatos queremos saber en qué se van a emplear: qué formación van a recibir los trabajadores, qué nuevos perfiles se necesitan y cómo se va a organizar el tiempo de trabajo, porque hablar de digitalización también es hablar de jornada, de productividad y de conciliación”, apuntó.

También advirtió sobre la importancia de proteger los datos personales y las firmas digitales. “Hay que cuidar mucho cómo se manejan y garantizar los derechos que reconoce la Ley de Protección de Datos a todas las personas, también en el ámbito laboral”.

“La sociedad digital no es algo que esté por venir: ya está aquí”, afirmó. Por eso, ha insistido en que “hay que hablar de tiempo, de jornadas, de salarios y de qué necesitan los empleados públicos para seguir garantizando un servicio de calidad, porque ellos son la cara visible del servicio público”.



“Sentada por Palestina” en la sede de UGT La Rioja

UGT La Rioja mostró su apoyo hacia el pueblo palestino con una sentada frente a su sede el pasado 15 de octubre. Necesitamos un alto al fuego estable y duradero. Israel debe comprometerse con la protección de los derechos humanos y apoye la reconstrucción de Gaza.



Pepe Álvarez también visitó La Rioja para conversar con las personas delegadas sobre la reducción de la jornada laboral

El secretario general de UGT Confederal, Pepe Álvarez, se desplazó el pasado 1 de octubre hasta La Rioja para celebrar en la Fundación Laboral de la Construcción una asamblea junto a unos 100 delegados y delegadas del sindicato.

Se abordaron algunos temas de calado como la **reducción de la jornada laboral**, la jornada del 15 de octubre en **solidaridad con Palestina**, la importancia de seguir luchando **contra la siniestralidad laboral** o una mayor **inversión en los servicios públicos**.



Los sindicatos del convenio de Residencias continuaron con sus movilizaciones en octubre ante la negativa de la Patronal de negociar mejoras reales

Ante la falta de voluntad negociadora de la Patronal para lograr mejoras reales, las movilizaciones se retomaron el 17 de octubre

Los sindicatos ratificaron con las trabajadoras las nuevas medidas de presión



Los sindicatos negociadores del IV Convenio Regional de Residencias y Centros de Día —CCOO, CSIF, UGT y USO— **continuaron con sus movilizaciones a partir del 17 de octubre** ante la negativa de la Patronal para lograr mejores reales.

El pasado 3 de octubre, en la mesa negociadora, los sindicatos manifestaron que **no se percibe una voluntad clara, positiva y necesaria de avances significativos** por parte de la patronal en sus propuestas. Por ello, se ha convocado una **nueva etapa de movilizaciones en los centros de trabajo** a partir del 17 de octubre.

Las personas trabajadoras y las organizaciones sindicales consideran que las medidas planteadas por la patronal resultan claramente insuficientes. De hecho, no recogen ninguna de las propuestas de la parte social, salvo una mínima mejora económica inaceptable.

Todo esto ocurre a pesar de la necesidad urgente de un convenio que dignifique las condiciones laborales de las plantillas, que garantice retribuciones acordes al esfuerzo realizado y que supere la actual situación, donde **más del 70% del personal percibe únicamente el salario mínimo profesional**. Es imprescindible un convenio que haga atractivo el sector y evite la alta rotación, donde muchas personas abandonan su puesto a los pocos días de empezar.

A la ya habitual **falta de personal de los últimos años** se suma el incremento de plazas, que difícilmente pueden ser atendidas de manera adecuada sin los recursos humanos necesarios. La realidad diaria muestra **carencias en las presencias mínimas establecidas, índices de absentismo elevadísimos por sobrecarga laboral** y falta de descanso.

Nadie quiere trabajar en un sector tan duro, tanto física como psicológicamente, donde las condiciones laborales, económicas y no económicas, resultan pésimas: salarios bajos que a menudo se abonan tarde y mal, jornadas interminables con un número excesivo de horas y días anuales, cargas de trabajo inasumibles derivadas de ratios indignos, y graves dificultades de conciliación derivadas de turnos rotatorios de lunes a domingo con escasos descansos.

Ante esta situación, las organizaciones sindicales presentes en la mesa negociadora sostienen que el sector **necesita mejoras profundas**, ya recogidas en sus plataformas y reiteradamente rechazadas por la patronal. Entre ellas destacan:

- **Subida salarial de, al menos, el 25%** en los próximos tres años, para equiparar las retribuciones al mercado laboral.
- **Reducción de la jornada anual** que permita alcanzar las 37 horas semanales como primer paso, avanzando progresivamente hasta las 35 horas.
- **Complemento del 100% en las bajas** por contingencias profesionales y comunes.
- Conversión de la **prevención de riesgos** en un modelo de excelencia aplicado en la práctica, con cumplimiento riguroso.
- **Oferta formativa incentivadora**, con seguimiento real de su aprovechamiento.
- Ampliación y **mejora de medidas de conciliación**, como tiempo retribuido para acompañamiento a consultas médicas de familiares, ampliación del permiso de lactancia, más días de libre disposición y reducción del número de jornadas anuales.
- **Mejora de las ratios de personal** por persona usuaria, vinculados a las presencias y no a los contratos.

- **Descansos semanales mínimos** de dos días continuados, que garanticen desconexión real.
- **Cumplimiento estricto del derecho a desconectar** y descansar, evitando llamadas en días libres.
- **Calendarios laborales con menos días** de trabajo anuales.
- **Jubilación ordinaria a un máximo de 65 años**, con medidas que faciliten la jubilación anticipada.
- **Reconocimiento y fomento de la jubilación parcial**, y exención de turnos de noche a partir de los 55 años.

Los sindicatos negociaron un calendario de movilizaciones, algunas de las cuales ya se han celebrado este mes de octubre:

- 17/10/2025 – Residencia Santa Justa
- 24/10/2025 – Residencia Los Olivos
- 31/10/2025 – Residencia Santa Teresa de Jornet
- 07/11/2025 – Residencias Bouco, Las Gaunas y Acacias
- 14/11/2025 – Residencia Santa Cruz
- 21/11/2025 – Centro de Día Gonzalo de Berceo
- 28/11/2025 – Residencia Madre María Josefa
- 05/12/2025 – Residencia El Sol
- 12/12/2025 – Residencias Madre de Dios y Los Jazmines
- 19/12/2025 – Residencia Gerontoieregia
- 26/12/2025 – Emera Monte Rincón

Estas movilizaciones buscan visibilizar los graves problemas que arrastra el sector y que no podrán resolverse si la Patronal no asume su responsabilidad. Las medidas de presión aumentarán si no se producen cambios significativos en los planteamientos empresariales.

UGT logra 6 de los 9 delegados en el Comité del Hospital Los Manzanos, uno más que en las últimas elecciones sindicales

UGT consolida su mayoría en Viamed Los Manzanos con un respaldo histórico de la plantilla en estas elecciones sindicales



UGT Servicios Públicos ha ganado las elecciones sindicales celebradas este jueves en el Hospital **Viamed Los Manzanos**, uno de los centros sanitarios privados más importantes de Logroño, reforzando así su posición como sindicato mayoritario en el centro.

En estos comicios, el Comité de Empresa, compuesto por 9 delegados, **ha quedado conformado con 6 representantes de UGT**, 2 de CSIF y 1 de USO. Los resultados suponen un crecimiento significativo para UGT, que **suma un delegado más**, consolidando una amplia mayoría y aumentando de manera notable su respaldo entre la plantilla del hospital.

UGT agradece el respaldo mayoritario de las trabajadoras y trabajadores del hospital, que refuerza aún más nuestro compromiso con toda la plantilla para **seguir mejorando sus condiciones laborales y defendiendo sus derechos**. UGT destaca que este resultado es fruto de un trabajo constante, cercano y responsable durante los últimos años. La confianza de la plantilla nos seguirá empujando para seguir **avanzando en mejoras laborales y salariales** para todo el personal del centro.

Año	Sindicato	Votos	Delegados
2025	UGT	81	6
	CSIF	30	2
	USO	6	1

Los sindicatos piden a la consejera de Salud y Servicios Sociales una reunión ante el bloqueo del convenio

Los cuatro sindicatos negociadores del IV Convenio Regional de Residencias y Centros de Día —CCOO, CSIF, UGT y USO— solicitaron el pasado 28 de octubre una reunión con la consejera y la directora general de Dependencia para hablar acerca de la situación actual que atraviesa el sector y sus trabajadoras



La parte social de la mesa negociadora del convenio colectivo regional de Residencias y Centros de Día de Personas Mayores de La Rioja, representada por los sindicatos UGT, CCOO, CSIF y USO, **hemos solicitado una reunión con la Consejera de Salud y Servicios Sociales del Gobierno de La Rioja y con la Directora General de Dependencia, Discapacidad y Mayores**, para trasladarles nuestras inquietudes ante la **situación actual que atraviesa el sector, marcada por la falta de personal derivada de las malas condiciones salariales y laborales** existentes, así como por las inciertas perspectivas de futuro en un contexto en el que el sector deberá afrontar numerosos retos.

Todo ello con el objetivo de abordar la problemática que supone la inmovilidad de la patronal del sector en la negociación del convenio colectivo, que está impidiendo mejorar las condiciones de trabajo del personal a pesar del aumento de la financiación pública recogida en el acuerdo marco.

En la última reunión mantenida con la Administración Autonómica, junto con la Patronal y la parte social del Convenio de Residencias, ya se abordaron las problemáticas del sector y la inminente necesidad de mejorar sustancialmente las condiciones de trabajo, a fin de paliar el grave deterioro que viene sufriendo, garantizar y mejorar el empleo, y avanzar en la calidad asistencial.

Para ello la Administración sacó un acuerdo marco que mejoraba los precios y aumentaba las plazas concertadas, sin embargo, en la mesa de Negociación del Convenio, la Patronal únicamente plantea mejoras mínimas, lo que nos aboca a una situación crítica. Por todo ello, hemos solicitado consejera de Salud y Servicios Sociales una reunión urgente para trasladarle todas estas cuestiones.

UGT celebra la aprobación de los coeficientes reductores para los Agentes Forestales y Medioambientales, un logro tras casi una década de reivindicación sindical

UGT celebra la aprobación de los coeficientes reductores de jubilación anticipada para los Agentes Forestales y Medioambientales, una medida largamente reivindicada que reconoce la dureza, los riesgos y la importancia de su labor en la protección del patrimonio natural



UGT Servicios Públicos valora la aprobación en Consejo de Ministros de los **coeficientes reductores de jubilación anticipada** para los Agentes Forestales y Medioambientales, una medida que pone fin a una injusticia histórica y reconoce la dureza y los riesgos de su labor. El Sindicato Profesional de Agentes Forestales y Medioambientales de la Unión General de Trabajadoras y Trabajadores (UGT) celebra la aprobación hoy en Consejo de Ministros de los coeficientes reductores para el acceso a la jubilación anticipada de los Agentes Forestales y Medioambientales.

Esta medida, largamente reivindicada por el sindicato durante casi una década, constituye un acto de justicia laboral y un reconocimiento oficial a la dureza y las condiciones de un trabajo esencial para la protección del medio natural.

La nueva normativa equipara finalmente a estos profesionales con otros cuerpos que desempeñan funciones de intervención en emergencias y protección civil, saldando así una deuda pendiente con un colectivo que desarrolla su labor en condiciones extremas, en la lucha contra incendios forestales y en la custodia permanente del patrimonio natural.

Desde UGT, se ha mantenido una lucha constante para corregir esta desigualdad, impulsando iniciativas y propuestas a nivel estatal que han puesto en evidencia la necesidad de un trato justo y acorde a la naturaleza de esta profesión. La aprobación de los coeficientes reductores no solo representa una victoria sindical, sino una conquista de dignidad para cientos de profesionales que arriesgan su integridad física a diario. Este avance mejorará sus condiciones de vida y les permitirá planificar su jubilación de forma más justa, en función del desgaste que su trabajo conlleva.

Delegadas riojanas acudieron a la concentración frente al Ministerio de Sanidad para exigir un nuevo Estatuto Marco del siglo XXI en el Sistema Nacional de Salud

Alrededor de 10.000 profesionales del SNS reclamaron un Estatuto Marco que mejore sus condiciones laborales



Alrededor de **10.0000 profesionales de la Sanidad pública** de nuestro país se manifestaron frente al Ministerio de Sanidad para reclamar a Mónica García que no cierre “de un portazo” la negociación y busque el acuerdo que permita aprobar **un nuevo Estatuto Marco** que mejore sus condiciones de trabajo y la atención que prestan a las personas.

Convocadas por las organizaciones sindicales con representación en el Ámbito de Negociación (SATSE-FSES, FSS-CCOO, UGT, CSIF y CIG-Saúde) y procedentes de todas las autonomías, las trabajadoras y los trabajadores de las distintas categorías profesionales del Sistema Nacional de Salud (SNS) portaron pancartas y corearon lemas con el único objetivo de lograr un “Estatuto para avanzar” en sus derechos laborales.

La manifestación se ha producido una vez que el Ministerio de Sanidad ha decidido, de manera unilateral, precipitar el cierre de la negociación que mantiene desde hace tres años con los sindicatos y se ha “enrocado” en iniciar ya la tramitación de la Ley del Estatuto Marco, cuando todavía hay asuntos muy importantes que no contempla como, entre otros, la nueva clasificación profesional, con la negociación de unas nuevas retribuciones básicas acordes al nivel de cualificación y responsabilidad que asume cada grupo profesional y la regulación del derecho al acceso voluntario a la jubilación anticipada y parcial.

Al igual que ya hicieron en las concentraciones realizadas **el pasado 16 de septiembre**, las y los profesionales de la Sanidad pública mostraron su malestar porque, después de sufrir durante muchos años las consecuencias de **un Estatuto Marco desfasado y que muestra sus carencias a diario**, ahora ven que el nuevo texto no da respuesta a importantes demandas y necesidades que se han planteado durante la negociación.

UGT denuncia que la saturación crónica de las Urgencias del San Pedro provocó el día 15 de octubre que 10 de las 16 ambulancias de SVB estuvieran bloqueadas



UGT Servicios Públicos denuncia que, en el día de ayer al mediodía, **10 de las 16 ambulancias que prestan Servicio Vital Básico (SVB) en La Rioja permanecieron bloqueadas durante casi 3 horas frente a las Urgencias del San Pedro.**

La empresa pública La Rioja Cuida cuenta con 16 ambulancias de Soporte Vital Básico y 4 de Avanzado, y UGT constata que **casi el 70% de ellas** estuvieron bloqueadas en el San Pedro al mediodía; y **el 100% de las ambulancias de SVB de la zona de Logroño** estaban bloqueadas en el hospital.

UGT critica que la saturación estructural de las Urgencias del San Pedro bloqueó ayer al mediodía hasta 10 ambulancias que prestan Soporte Vital Básico (SVB) en **Cenicero, Rincón de Soto, Nájera, Haro, Calahorra, Ribafrecha y Logroño**, lo que impidió atender otras emergencias en el resto del territorio riojano. Con algunas ambulancias retenidas hasta casi 3 horas, UGT denuncia también que **las camillas no son las adecuadas para que los pacientes esperen durante tanto tiempo.**

Esta situación pone en riesgo tanto la seguridad de los enfermos como la operatividad del servicio público de transporte sanitario. Mientras las ambulancias permanecen bloqueadas, se deja a miles de riojanos sin cobertura.

UGT recuerda que este mismo problema no se da en otros centros como el Hospital de Calahorra, donde el tiempo de espera para la transferencia del paciente apenas supera los 10 minutos. En este sentido, UGT cree que el San Pedro tiene un problema de gestión. En el momento más crítico de la jornada, **hasta 42 pacientes estaban a la espera de cama para ser atendidos.** Aunque a última hora de la tarde la situación se alivió parcialmente tras doblarse las unidades 6A y la UCE, el problema dista mucho de ser puntual.

Cada semana se repite la misma imagen, con ambulancias bloqueadas y pacientes esperando. No son hechos aislados, es un **colapso estructural.** Por todo ello, UGT Servicios Públicos La Rioja vuelve a exigir la **creación inmediata de una zona de transferencia del paciente**, una medida implantada en muchas otras comunidades autónomas que permitiría liberar las ambulancias de manera rápida.



Lo que pasa en el San Pedro es una muestra más de la **precarización de la asistencia sanitaria**, pese a que desde Salud hablen de '**incidencias puntuales**' que ocurren de forma recurrente

Nuria Aldonza

Secretaria Sanidad

UGT   Servicios Públicos La Rioja



UGT denuncia el abandono del personal no sanitario del SERIS por parte de Recursos Humanos y exige igualdad de trato

UGT recuerda que el último proceso de Movilidad interna para personal no sanitario se convocó el 28 de noviembre de 2022



UGT Servicios Públicos La Rioja denuncia el **maltrato y el agravio comparativo que sufren los trabajadores y trabajadoras del personal no sanitario del Servicio Riojano de Salud (SERIS)** — Pinches, Celadores, y Personal de la Función administrativa— por parte de la Dirección de Recursos Humanos.

UGT exige igualdad de trato en los procedimientos internos de Movilidad y Acoplamiento en los distintos hospitales de La Rioja y el CARPA.

UGT recuerda que el último proceso de Movilidad interna para personal no sanitario se convocó en noviembre de 2022, y desde entonces no se ha vuelto a abrir ninguna convocatoria, a pesar de las múltiples peticiones formales, escritos y reuniones mantenidas con la dirección.

Para UGT resulta incomprensible que algo tan básico como convocar un proceso anual de Movilidad se eternice, cuando la normativa obliga a hacerlo cada año.

Mientras tanto, el personal sanitario (enfermeras, TCAEs, etc.) ha contado con varias convocatorias regulares: el 3 de junio de 2022, el 6 de junio de 2023 y el 9 de septiembre de 2024, y ya se están dando pasos para una nueva este mismo año.

UGT saluda estas convocatorias para el personal sanitario, pero exige el mismo trato para el resto del personal. Tres años sin Movilidad interna es una falta de respeto al que se somete al personal no sanitario.

Agravio en los procesos de Acoplamiento y uso irregular en la bolsa de pinches

UGT denuncia, además, que, en los procesos de Acoplamiento, el personal sanitario toma posesión de los puestos adjudicados sin esperar a la resolución de la Movilidad, mientras que el personal no sanitario debe seguir esperando. No hay ninguna razón técnica ni normativa para mantener esta desigualdad, es simplemente una cuestión de voluntad. Además, UGT también alerta de irregularidades recientes en la contratación de pinches, ya que se está utilizando una bolsa de empleo que no ha sido publicada.

UGT ya advirtió a la Dirección de Gestión de Personal el pasado 19 de septiembre, mediante correo, del retraso en la publicación de las listas. El miércoles 7 de octubre, el sindicato insistió en que no puede utilizarse una lista que no ha sido publicada, ya que vulnera los acuerdos de contratación. Por todo ello, UGT exige que se adopten los pasos necesarios para la toma de **posesión de las plazas adjudicadas por Acoplamiento** y se **convoque sin más demora la Movilidad interna del personal no sanitario.**

UGT hace partícipe a la ciudadanía del caos del SEPE con una campaña informativa en centros

UGT Servicios Públicos ha denunciado la situación insostenible que vive el personal del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) tras casi un año de caos informático, falta de personal y sobrecarga de trabajo



El sindicato alerta de que las condiciones actuales están afectando gravemente la salud laboral y emocional de las trabajadoras y trabajadores del organismo. UGT, además, señala que esta precariedad también supone un importante perjuicio para la ciudadanía, a quien ha hecho partícipe de estos problemas a través de carteles informativos en los centros del SEPE dirigidos al público. En ellos explica la situación que viven como trabajadores y las trabajadoras y las dificultades para atenderles.

UGT Servicios Públicos subraya que el sistema informático ALMA, que sigue sin completar su desarrollo, continúa generando fallos constantes que impiden la tramitación normal de expedientes. A ello se suma la ralentización del resto de aplicaciones, las comunicaciones internas estancadas y el aumento de las citas presenciales, que tensionan todavía más el servicio.

Además, el SEPE mantiene un 40% de vacantes sin cubrir, lo que multiplica la presión sobre las plantillas.

A la sobrecarga se añade la presión de una gestión centrada exclusivamente en cifras y objetivos, que ignora la realidad de los trabajadores y de las personas desempleadas que esperan atención.

El sindicato ha advertido de que las deficiencias técnicas y la falta de recursos humanos están repercutiendo directamente en la atención a la ciudadanía, que recibe un servicio cada vez más deteriorado pese al esfuerzo y la profesionalidad del personal.

UGT ha lanzado una campaña informativa bajo el lema: ¡No nos dejan trabajar! para hacer partícipe a la ciudadanía de las dificultades a las que les somete el Ministerio y pedirles su comprensión.

La campaña está acompañada de un cartel explicativo que han colocado en sus centros de trabajo para visibilizar el problema y pedir comprensión a la ciudadanía. David Fernández coordinador del SEPE en UGT señala que “El cartel no es la solución, pero sí un primer paso.

Queremos que la gente sepa que el mal servicio no es culpa de las plantillas, sino de una Administración que no dota al SEPE de medios ni personal suficientes”.

UGT Servicios Públicos exige al ministerio un plan urgente de refuerzo de personal para cubrir las vacantes y la modernización real de los sistemas informáticos, con recursos técnicos adecuado y la revisión de los objetivos de gestión, para priorizar la calidad del servicio público frente a las estadísticas.

“A igual trabajo, igual salario”: UGT apoya la reivindicación de los profesores técnicos de FP y de especialidades singulares frente al Palacete de Gobierno

Bajo el lema 'Mismo trabajo, mismo sueldo', la Plataforma de Profesores Discriminados de Formación Profesional de La Rioja se movilizaron por la desigualdad salarial que sufren 83 docentes en la región

Los profesores/as de FP seguirán movilizándose si el Gobierno no atiende a sus demandas en las próximas semanas



DIGNIFICACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL
MISMO TRABAJO = MISMAS RETRIBUCIONES
Complemento de F.P. ¡Ya!



UGT Servicios Públicos alcanza un preacuerdo histórico para la renovación del Convenio Estatal de Jardinería 2025-2030



Tras intensas negociaciones y numerosos meses de trabajo conjunto, UGT Servicios Públicos ha alcanzado un preacuerdo con la patronal ASEJA (Asociación de Empresas de Gestión de Infraestructura Verde) **para la renovación del Convenio Colectivo Estatal de Jardinería para el periodo 2025-2030.**

Este preacuerdo, pendiente de redacción definitiva y de aprobación por los órganos competentes, supone un avance sin precedentes en la mejora de las condiciones laborales del sector.

Incrementos salariales progresivos

- 2025: 3% de subida, con efecto retroactivo desde el 1 de enero.
- 2026: 3% de incremento.
- 2027: 3,5% de incremento.
- 2028: 4% de incremento.
- 2029: 4,5% de incremento.
- 2030: 5% de incremento.

Los incrementos salariales se aplicarán a todos los conceptos económicos. Sin embargo, salario base, plus de conservación y mantenimiento de vestuario, plus de transporte y paga de vinculación tendrán una distribución específica, destinando un porcentaje mayor (alrededor del 1%) al plus de transporte y excluyendo la paga de vinculación.

Mejora de la paga de vinculación

A partir de 2028, la paga de vinculación ascenderá a 900€ (actualmente 450€), pagadera en 2029 o prorrateada, y desvinculada de futuras contratas administrativas.

Permisos retribuidos y derechos recuperados

Adaptación a la normativa legal vigente y jurisprudencia actual, recuperando derechos perdidos tras la Sentencia del Tribunal Supremo y garantizando la correcta determinación de los días de disfrute de permisos.

Equiparación de horas complementarias

Las horas complementarias para trabajadores y trabajadoras a tiempo parcial se retribuirán al mismo valor que las horas extraordinarias, dignificando su trabajo.

Inclusión, igualdad y lenguaje inclusivo

Incorporación de lenguaje inclusivo y actualización normativa en materia de igualdad y derechos LGTBI en todo el texto del convenio.

Adaptación normativa

Revisión y actualización integral del convenio colectivo para garantizar su adecuación a la legislación vigente.

El texto definitivo será elaborado y sometido a la aprobación de los órganos internos de UGT Servicios Públicos y del resto de firmantes.

¡Síguenos en redes sociales!



@UGTSPrioja



@UGTSPrioja



@UGTServiciosPúblicosLaRioja



@UGTSPrioja

Oposiciones en La Rioja y CCAA limítrofes

4-10 noviembre

Convocatoria para cubrir 2 plazas de Técnico/a Administración Especial en el Ayto. de Logroño

- Proceso selectivo: Concurso - Oposición
- Fecha solicitud: Hasta el 11 de noviembre



Convocatoria para cubrir 2 plazas de Administrativo/a en el Ayto. de Aldeanueva de Ebro

- Proceso selectivo: Oposición | Turno Libre
- Fecha solicitud: Hasta el 13 de noviembre



Convocatoria para cubrir 2 plazas de Enfermero/a Especialista en Enfermería de Salud Mental del Servicio Riojano de Salud

- Proceso selectivo: Concurso - Oposición | Turno libre - Promoción Interna
- Fecha solicitud: Hasta el 23 de noviembre



Convocatoria para cubrir 2 plazas de Oficial Parque Móvil en la Diputación de Zaragoza

- Proceso selectivo: Oposición | Turno Libre
- Fecha solicitud: Hasta el 11 de noviembre



Convocatoria para cubrir 8 plazas de la Escala Auxiliar de Servicios Generales de la Universidad de La Rioja

- Proceso selectivo: Concurso - Oposición | Turno libre
- Fecha solicitud: Hasta el 18 de noviembre



Convocatoria para cubrir 9 plazas de Veterinario/a al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra

- Proceso selectivo: Oposición | Turno Libre - Turno Promoción Interna
- Fecha solicitud: Hasta el 23 de noviembre



Convocatoria para cubrir 2 plazas de Ayudante de Archivo y Biblioteca en la Diputación de Zaragoza

- Proceso selectivo: Oposición | Turno libre
- Fecha solicitud: Hasta el 11 de noviembre



Preparación de oposiciones: Se organiza grupo para turno libre de **Gestión Procesal, Tramitación Procesal y Auxilio Judicial**

Contacto UGT en Justicia: justicia@larioja-fespugt.org

Begoña Ducrós: 609 53 35 26

Comienzo previsto para el **jueves 14 de noviembre**

2 sesiones semanales:

- **Casos prácticos:** martes de 16:30h a 19:00h
- **Teoría:** jueves de 16:30h a 19:00h

Plazas por convocar **OPE 2024** (convocatoria a nivel nacional)

- **Gestión Procesal:** 731 Turno Libre + 75 Reserva Discapacidad
- **Tramitación Procesal:** 855 Turno Libre + 86 Reserva Discapacidad
- **Auxilio Judicial:** 726 Turno Libre + 72 Reserva Discapacidad

Convocatorias de oposiciones

Preparación de oposiciones

Días de permiso laboral por mudanza

SACADUDAS



¿Se puede utilizar la huella digital del trabajador para registrar la jornada de trabajo?



Obligación de garantizar el registro diario de la jornada

El art. 34.9 del Estatuto de los Trabajadores (ET) impone a las empresas la obligación de **garantizar el registro diario de la jornada, que deberá incluir el horario concreto de inicio y finalización de la jornada de trabajo de cada persona trabajadora**. Asimismo, el art. 20.3 del ET faculta al empresario a adoptar las medidas que estime más oportunas de vigilancia y control para verificar el cumplimiento por el trabajador/a de sus obligaciones y deberes laborales (entre los que se encuentra el cumplimiento de la jornada pactada), guardando en su adopción y aplicación la consideración debida a su dignidad.

Debemos partir, por tanto, de que existe obligación legal de registrar la jornada de trabajo. Ahora bien, el art. 34.9 del ET no impone cómo se ha de organizar y documentar el registro de jornada, sino que remite a lo acordado en negociación colectiva o acuerdo de empresa y, en su defecto, a la decisión del empresario adoptada previa consulta con los representantes legales de los trabajadores. Es decir, en los casos en que existe convenio colectivo o acuerdo con los representantes de los trabajadores, la **empresa puede determinar (previa consulta de éstos) qué método de fichaje (apps, tarjetas, contraseñas, uso de datos biométricos, etc.) deben emplear sus trabajadores/as**.

El tratamiento de los datos biométricos del RGPD

A raíz de la entrada en vigor del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) - Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, se ha endurecido mucho más la regulación y existen importantes trabas para que las empresas puedan seguir haciendo uso de los datos biométricos de las personas trabajadoras en el control o registro de la jornada de trabajo.

Información sobre permisos

Dudas laborales

¡Sigue a UGT Servicios Públicos La Rioja en tu canal de WhatsApp!



¡Visita nuestra web e infórmate sobre las oposiciones disponibles en La Rioja, comunidades autónomas limítrofes y en la Administración General del Estado!

UGT Servicios Públicos La Rioja ha habilitado una pestaña en la que se actualizan cada viernes las ofertas de empleo público para presentar instancias. Tras un arduo trabajo de recopilación de estas ofertas, la persona que visite nuestra web podrá encontrar 2 PDF:

- En el primero, aparecerán las **oposiciones que se han convocado en el último mes en La Rioja, en entidades locales de la comunidad riojana y también de comunidades limítrofes** (Navarra, País Vasco y algunas otras que pudieran ser interesantes por su gran volumen de plazas). También recopilamos las ofertas de empleo público en la Administración General del Estado.
- En el segundo PDF, aparece información relativa a formación que impartimos desde UGT para preparar oposiciones. Ese documento es cambiante según la formación que se esté impartiendo en ese momento desde el sindicato.



¡Todas las ventajas de afiliarse a UGT Servicios Públicos La Rioja, a tan sólo un click!

También puedes encontrar en la cabecera de nuestra web la Guía de Servicios de UGT Servicios Públicos La Rioja correspondiente a 2024, con todos las ventajas y descuentos a los que puedes acceder por ser afiliado/a al sindicato.